



República de Colombia
Departamento para la Prosperidad Social

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras



Regional Caldas - Centro Zonal Manizales 1
(Especializado En Prevención)
Caldas , Riosucio
Defensoría de familia

LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A ELIZABETH GAÑAN BUENO Cédula 1002855047 (Madre), HERNANDO ANDICA GAÑAN Cédula 9911239 (Padre) de EDUARDO ANDICA GAÑAN Registro de nacimiento 1059708783, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Casa de justicia ubicada en la calle 6 N 12 B 55 Comisaria de Familia número de contacto 8590264 para ser notificados del contenido del Auto 078 proferido el día 12/12/2019, resolución Audiencia practica de pruebas y fallo proferida el día 05/05/2020

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 24/03/2020

Desfijar el: 30/03/2020

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

COMISARIA DE FAMILIA PAOLA ANDREA GIRALDO ZAPATA

Defensor(a) de Familia

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Regional Caldas
Centro Zonal Manizales 1 (Especializado En Prevención)
Caldas - Riosucio

